I. Municipalidad de Cerrillos
Direccion de Obras

PERMISO DE OCUPACIóN DE BIEN NACIONAL DE USO PÚBLICO

NUMERO DE PERMISO	FECHA DE PERMISO
482/2026	29-10-2026
NUMERO DE SOLICITUD	FECHA DE SOLICITUD
141/26	23-10-2026
SOLICITUD VIA FAX O EMAIL	DE FECHA
-	-

1.- IDENTIFICACIÓN DEL SOLICITANTE.

NOMBRE	DOMICILIO	FONO
CONSTRUCTORA TERRA S.A.	AV. LA DEHESA N°181, OF. 1002, LO BARNECHEA	954727275

2.- ANTECEDENTES DEL TRABAJO A REALIZAR.

UBICACION DE LA OBRA	PERMISO PARA
SAN ANDRÉS N°4575	CARGA Y DESCARGA DE MATERIAL

2.1.- OCUPACIÓN TRANSITORIA	NUMERO DE DIAS	8
	FECHA DE INICIO	27-10-2026
	FECHA DE TéRMINO	20-11-2026
2.2.- OCUPACIÓN PERMANENTE	NUMERO DE DIAS	
	FECHA DE INICIO	
	FECHA DE TéRMINO	

2.3.- TRABAJO SE REALIZA EN	CALZADA	40,6	M2
	SOLERA	-	ML
	ACERA	-	M2
	AREA VERDE	-	M2
	VEREDON TIERRA	-	M2
	OTROS	-	M2

3.- APROBACIÓN DE OTROS ORGANISMOS, si procede.

SERVIU METROPOLITANO	DIRECCIÓN DE TRÁNSITO	EMPRESA METROGAS
N.A	700/0384/2026	N.A
EMPRESA SANITARIA	EMPRESA DE ENERGÍA	OTROS
N.A	N.A	AVISO A CARABINEROS

4.- GARANTIAS (Vale Vista)

5.- PAGO DE DERECHOS.

PAGO 1	VALOR DERECHOS $	$182.109	PAGO 2 (si procede)	VALOR DERECHOS $	
	Nº DE BOLETA	421460		Nº DE BOLETA	
	FECHA DE PAGO	27-10-2026		FECHA DE PAGO	

6.- OBSERVACIONES

EMPRESA DEBERÁ REPONER TODO ELEMENTO DAÑADO Y SEÑALIZAR OCUPACIÓN EN BNUP CON ELEMENTOS REFLECTANTES. / AUTORIZACIÓN POR 8 DÍAS, CORRESPONDIENTES A LOS SIGUIENTES: 27/10, 30/10, 03/11, 06/11, 10/11, 13/11, 17/11, 20/11. / BOLETA N°421460 CORRESPONDE AL PAGO DE SOLICITUDES N°140 Y 141/2026.

7.- PREVISIONES:

1. LAS EXCAVACIONES Y ELEMENTOS A INSTALAR TALES COMO POSTES, CAMARAS, ETC., NO PODRAN OBSTACULIZAR LOS ACCESOS NI LOCALIZARSE FRENTE A ELLOS, YA SEA PARA VEHICULOS O PEATONES, NI CAUSAR DAÑO O PERJUICIO A LAS PROPIEDADES QUE ENFRENTA. SI EVENTUALMENTE FUERA UNA SOLUCION TRANSITORIA ADECUADA, LA EMPRESA DEBERA DAR LA SOLUCION TECNICA Y SIN COSTO PARA LA MUNICIPALIDAD, EN EL PLAZO QUE ESTE LO ESTIPULE.
2. DURANTE EL PERIODO DE OCUPACION DEBERA CONSULTARSE LA SEÑALIZACION REGLAMENTARIA CORRESPONDIENTE.
3. LA CALLE DEBERA QUEDAR REPARADA Y LIBRE DE ESCOMBROS EN LOS PLAZOS CONSIGNADOS EN EL PRESENTE DOCUMENTO.
4. SOLO SE PERMITE LA OCUPACION CONSIGNADA EN EL PRESENTE PERMISO.

ANDREA AGUILERA MALDONADO
ARQUITECTA
DIRECTORA DE OBRAS MUNICIPALES

AAM/HFO/pvv

CODIGO INTERNO

- DESTINATARIO
- SECRETARIA MUNICIPAL
- DIRECCION DE TRANSITO
- DIRECCION DE GESTIÓN AMBIENTAL
- ARCHIVO